



Ilustre Municipalidad de Buin
Secretaría Municipal

BUIN, 05 NOV 2013

DECRETO EX. N° 2964, **VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Art. N° 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley de Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Art. 19, N° 8 de la Constitución Política de Chile; Ley 19.300 Ley de Bases del Medio Ambiente.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio AR N° 154** de fecha 05 de Junio de 2013, se aprueba el nombramiento de don Gerónimo Martini Gormaz, Abogado, como Secretario Municipal Suplente, en el Grado 6° de la Planta Directivos, a contar del 06 de Junio de 2013, con todas las atribuciones inherentes al cargo.

2.- El **Correo Electrónico** de fecha 05 de Noviembre de 2013, enviado por don Marcelo Álvarez, a través del cual solicita al Sr. Alcalde autorización para ocupar el escenario central de la Plaza de Armas de Buin el día Domingo 10 de Noviembre de 2013.

3.- La **Resolución** del Sr. Alcalde, para decretar la actividad.

DECRETO.

1.- Autorízase la siguiente actividad, en el lugar que se señala:

NOMBRE	ACTIVIDAD	FECHA	DOMICILIO
Marcelo Álvarez	CIERRE DE CAMPAÑA CANDIDATO PRESIDENCIAL FRANCO PARISI	10/11/2013 16:00 a 22:00 Hrs.	Escenario Central de Plaza de Armas de la Comuna de Buin

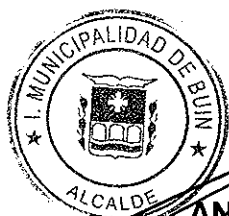
2.- Queda estrictamente **prohibido** el consumo y expendio de bebidas alcohólicas.

3.- El uso de parlantes exteriores será en tono moderado de conformidad a lo establecido en el Reglamento sobre ruidos molestos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



ANGEL BOZAN RAMOS
ALCALDE

ABR. G.M.G. VFG. Miss.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados
- 15ª. Com. Carabineros Buin
- BICRIM Buin
- Control
- Archivo SECMU